

Acta de la sesión ordinaria número 17 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo las 10:37 (diez horas con treinta y siete minutos) del día martes 27 (veintisiete) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada de manera presencial en el recinto oficial denominado Salón de Cabildos, ubicado en la Presidencia Municipal de Guanajuato capital.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Bienvenidas y bienvenidos sean todas y todos a esta Sesión Ordinaria número 17 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. Primero que nada, saludar y agradecer el trabajo en equipo de todos y cada uno de los que integran este Cuerpo Edilicio y por supuesto al señor Secretario del Ayuntamiento; saludo con mucho gusto a los apreciables ciudadanos que se dan cita el día de hoy en este recinto; a los representantes de los medios de comunicación y por supuesto a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo. Agradezco profundamente su presencia y su interés en los asuntos de nuestro querido municipio. Señor secretario, le pido dé inicio al desahogo de la presente sesión realizando el pase de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenos días a todas y todos. En atención a su encomienda presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Presidenta, informo que de acuerdo con el pase de lista, se han registrado 15 asistencias. Por lo tanto, certifico la existencia del quórum legal y los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos y obligatorios.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en

el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas de Ayuntamiento concernientes a las sesiones: a) Solemne número 03, celebrada el 11 de abril de 2025; b) Ordinaria número 15, celebrada el 23 de abril de 2025; y, c) Extraordinaria número 04, celebrada el 15 de mayo de 2025; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de cinco dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativos al otorgamiento de la constancia de factibilidad en materia de alcoholes, a saber: a) Dictamen CSPTyM/017/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes a Alan Alejandro Rocha Chagoza, para el establecimiento comercial "100 años"; b) Dictamen CSPTyM/018/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes a José Hernández Vallejo, para el establecimiento comercial "Casa Falguera"; c) Dictamen CSPTyM/019/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes a David González Mercado para el establecimiento comercial "Canta Cantares"; d) Dictamen CSPTyM/020/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes a Ignacio Anaya López, para el establecimiento comercial "Dama de las Camelias"; y, e) Dictamen CSPTyM/021/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes al Hotel Chocolate, para el establecimiento comercial "Tras Lomita"; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de cuatro dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativos al otorgamiento de la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada, a saber: a) Dictamen CSPTyM/022/2024-2027, mediante el cual se otorga conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada a "Si Ocean Service S.A. de R.L. de C.V.", para seguridad y protección de bienes; b) Dictamen CSPTyM/023/2024-2027, mediante el cual se otorga**

conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada a "Consortio Chojuga S.A. de C.V.", para seguridad y protección de bienes; c) Dictamen CSPTyM/024/2024-2027, mediante el cual se otorga conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada a "Grupo de Seguridad Privada Pryse de México S.A de C.V.", para seguridad y protección personal, seguridad y protección de bienes y sistemas electrónicos de seguridad; y, d) Dictamen CSPTyM/025/2024-2027, mediante el cual se otorga conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada a "SP3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes S.A. de C.V.", para seguridad y protección de personal y seguridad y protección de bienes; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/006/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, por medio del cual se realiza el cierre administrativo del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número PMG/DGOPM/33/2013/049, para la aplicación de aplanado a base de mortero, cemento-cal-arena, del ejercicio fiscal 2013, en cumplimiento a la sentencia del expediente 1764/2ª. Sala/19, del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, del punto de acuerdo con clave y número CAPCD/002/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, por medio del cual se aprueba la realización de una campaña de concientización dirigida a las y los servidores públicos municipales para la utilización de un lenguaje inclusivo hacia las personas con discapacidad que acudan a las diversas oficinas municipales; 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PA-CCyRIERD.-002/2024-2027, que formula Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, por medio del cual se propone formalizar la invitación a las asociaciones civiles "Amigos del Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas" y "Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, Gto"; a la Ceremonia de Renovación del Fuego Simbólico de la Libertad, los meses de abril y agosto

respectivamente, durante presente trienio, así como dar difusión de esa ceremonia a través de la Unidad de Comunicación Social; 9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número CPDNNAyF/PA-001/2024-2027, que formula la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, relativo a la propuesta de una campaña de difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como los servicios que ofrece la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; 10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/007/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2025, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los programas: Nuevo Comienzo en mi Hogar, Caminos Rurales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal, Obra Directa, Mi Colonia a Color y Programa Agricultura del Futuro para el Ejercicio Fiscal 2025; 11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/023/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados y ampliación líquida, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2025, solicitado por la Dirección General de Obra Pública, en términos del oficio TMG/0584/2025; 12. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 13. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 14. Asuntos Generales; y, 15. Clausura de la sesión.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto se refiere a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día que fue debidamente circulada con la convocatoria a esta sesión, incluyendo los documentos de soporte correspondiente. Por lo anterior, consulto a esta asamblea si existe alguna objeción para dispensar la

lectura del orden del día. No habiendo objeciones, someto a votación la propuesta del orden del día. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta, informo a la asamblea que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.- - - - -

- - - - - 3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas de Ayuntamiento concernientes a las sesiones: a) Solemne número 03, celebrada el 11 de abril de 2025; b) Ordinaria número 15, celebrada el 23 de abril de 2025; y, c) Extraordinaria número 04, celebrada el 15 de mayo de 2025.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el tercer punto del orden del día corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación de las actas de ayuntamiento concernientes a las sesiones: Solemne número 03, celebrada el día 11 de abril de 2025; ordinaria número 15, celebrada el día 23 de abril de 2025 y extraordinaria número 04, celebrada el día 15 de mayo de 2025. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar alguna observación o comentario respecto de dichas actas. No habiendo intervenciones, someto a votación las actas de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que las actas de trato han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Señor Secretario, le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.- - - - -

- - - - - 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de cinco dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativos al otorgamiento de la constancia de factibilidad en materia de alcoholes, a saber: a) Dictamen CSPTyM/017/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes a Alan Alejandro Rocha Chagoya, para el establecimiento comercial "100 años"; b) Dictamen CSPTyM/018/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes a José Hernández Vallejo,

para el establecimiento comercial "Casa Falguera"; c) Dictamen CSPTyM/019/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes a David González Mercado para el establecimiento comercial "Canta Cantares"; d) Dictamen CSPTyM/020/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes a Ignacio Anaya López, para el establecimiento comercial "Dama de las Camelias"; y, e) Dictamen CSPTyM/021/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes al Hotel Chocolate, para el establecimiento comercial "Tras Lomita".- - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El cuarto punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de cinco dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativos al otorgamiento de la constancia de factibilidad en materia de alcoholes, a saber: a) Dictamen CSPTyM/017/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes a Alan Alejandro Rocha Chagoya, para el establecimiento comercial "100 años"; b) Dictamen CSPTyM/018/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes a José Hernández Vallejo, para el establecimiento comercial "Casa Falguera"; c) Dictamen CSPTyM/019/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes a David González Mercado para el establecimiento comercial "Canta Cantares"; d) Dictamen CSPTyM/020/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes a Ignacio Anaya López, para el establecimiento comercial "Dama de las Camelias"; y, e) Dictamen CSPTyM/021/2024-2027, mediante el cual se otorga constancia de factibilidad en materia de alcoholes al Hotel Chocolate, para el establecimiento comercial "Tras Lomita". Al respecto, se precisa que la denominación correcta del establecimiento comercial a que se refiere el dictamen CSPTyM/019/2024-2027, es el de "Canta Cántaros", y no el de "Canta Cantares" como fue informado en su oportunidad por la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, y que el giro para el establecimiento es el de B1 de bajo contenido alcohólico en envase abierto, según petición efectuada por el propietario de dicho establecimiento ante la secretaría a mi cargo, lo cual fue cotejado y

validado con el expediente respectivo. Por lo anterior, consulto a la asamblea si además de las precisiones ya señaladas, desean realizar algún comentario respecto a estos dictámenes. No habiendo intervenciones y con las precisiones señaladas, someto a votación los referidos dictámenes. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que los dictámenes de referencia han sido aprobados por unanimidad de votos.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

----- **5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de cuatro dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativos al otorgamiento de la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada, a saber: a) Dictamen CSPTyM/022/2024-2027, mediante el cual se otorga conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada a "Si Ocean Service S.A. de R.L. de C.V.", para seguridad y protección de bienes; b) Dictamen CSPTyM/023/2024-2027, mediante el cual se otorga conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada a "Consorcio Chojuga S.A. de C.V.", para seguridad y protección de bienes; c) Dictamen CSPTyM/024/2024-2027, mediante el cual se otorga conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada a "Grupo de Seguridad Privada Pryse de México S.A de C.V.", para seguridad y protección personal, seguridad y protección de bienes y sistemas electrónicos de seguridad; y, d) Dictamen CSPTyM/025/2024-2027, mediante el cual se otorga conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada a "SP3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes S.A. de C.V.", para seguridad y protección de personal y seguridad y protección de bienes.-----**

Daniel Federico Chowell Arenas: El quinto punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de cuatro dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, relativos al otorgamiento de la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad

privada, a saber: a) Dictamen CSPTyM/022/2024-2027, mediante el cual se otorga conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada a "Si Ocean Service S.A. de R.L. de C.V.", para seguridad y protección de bienes; b) Dictamen CSPTyM/023/2024-2027, mediante el cual se otorga conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada a "Consorcio Chojuga S.A. de C.V.", para seguridad y protección de bienes; c) Dictamen CSPTyM/024/2024-2027, mediante el cual se otorga conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada a "Grupo de Seguridad Privada Pryse de México S.A de C.V.", para seguridad y protección personal, seguridad y protección de bienes y sistemas electrónicos de seguridad; y, d) Dictamen CSPTyM/025/2024-2027, mediante el cual se otorga conformidad para la prestación de servicios de seguridad privada a "SP3 Seguridad Privada para la Protección de Personas y Bienes S.A. de C.V.", para seguridad y protección de personal y seguridad y protección de bienes. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a estos dictámenes. No habiendo intervenciones, someto a votación los referidos dictámenes. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que los dictámenes de referencia han sido aprobados por unanimidad de votos.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

----- **6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/006/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, por medio del cual se realiza el cierre administrativo del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número PMG/DGOPM/33/2013/049, para la aplicación de aplanado a base de mortero, cemento-cal-arena, del ejercicio fiscal 2013, en cumplimiento a la sentencia del expediente 1764/2ª. Sala/19, del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.**-----

Daniel Federico Chowell Arenas: El sexto punto del orden del día se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/006/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, por medio del cual se realiza el cierre

administrativo del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número PMG/DGOPM/33/2013/049, para la aplicación de aplanado a base de mortero, cemento-cal-arena, del ejercicio fiscal 2013, en cumplimiento a la sentencia del expediente 1764/2ª. Sala/19, del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Por lo anterior, consulto a la Asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. No habiendo intervenciones, someto a votación el referido dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Presidenta y honorable asamblea, informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, del punto de acuerdo con clave y número CAPCD/002/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, por medio del cual se aprueba la realización de una campaña de concientización dirigida a las y los servidores públicos municipales para la utilización de un lenguaje inclusivo hacia las personas con discapacidad que acudan a las diversas oficinas municipales.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El séptimo punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación, del punto de acuerdo con clave y número CAPCD/002/2024-2027, que formula la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, por medio del cual se aprueba la realización de una campaña de concientización dirigida a las y los servidores públicos municipales para la utilización de un lenguaje inclusivo hacia las personas con discapacidad que acudan a las diversas oficinas municipales. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a este punto de acuerdo. No habiendo intervenciones, someto a votación dicho punto de acuerdo. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que el punto de acuerdo de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido

continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PA-CCyRIERD.-002/2024-2027, que formula Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, por medio del cual se propone formalizar la invitación a las asociaciones civiles "Amigos del Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas" y "Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, Gto"; a la Ceremonia de Renovación del Fuego Simbólico de la Libertad, los meses de abril y agosto respectivamente, durante presente trienio, así como dar difusión de esa ceremonia a través de la Unidad de Comunicación Social.-**

Daniel Federico Chowell Arenas: El octavo punto del orden del día es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PA-CCyRIERD.-002/2024-2027, que formula Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, por medio del cual se propone formalizar la invitación a las asociaciones civiles "Amigos del Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas" y "Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, Gto"; a la Ceremonia de Renovación del Fuego Simbólico de la Libertad, los meses de abril y agosto respectivamente, durante presente trienio, así como dar difusión de esa ceremonia a través de la Unidad de Comunicación Social. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a este punto de acuerdo. Cedo el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, adelante por favor.- - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Mucha gracias, secretario. Muy buenos días a todos. En primer lugar, quiero expresar mi respeto y gratitud a la regidora María Fernanda Arellano por haber cumplido con una de las responsabilidades más fundamentales de todo servidor público, escuchar con atención, con empatía y con responsabilidad a la ciudadanía. Hoy estamos aquí ante un punto de acuerdo gracias a la voz de una agrupación con gran trayectoria, "Amigos del Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas", que acudió a esta administración con una petición profundamente legítima, el respeto a una tradición que han preservado con dignidad, con constancia durante más de cuarenta años. Lamentablemente en un primer momento su solicitud no fue

escuchada, tuvieron que insistir, tocar puertas, buscar espacios hasta llegar a la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte del ayuntamiento de Guanajuato y fue ahí gracias a la apertura de quienes integramos dicha comisión que pudieran finalmente ser atendidos como se merecen. Una vez escuchada su causa y atendida la importancia de dar certeza y formalidad a su demanda, de ahí hoy estaremos considerando inscribir en el reglamento municipal el derecho de esta agrupación, encabezar el fuego simbólico cada 28 del mes de abril, una fecha que representa para ellos no solo un aniversario, sino una memoria viva, un acto de identidad, de comunidad y de resistencia cultural. Lo que hoy se expone en el Pleno, es un acto de justicia histórica, algo que no puede, ni debe pasar desapercibido, la fuerza de la voz ciudadana, la voz del pueblo que cuando se organiza, cuando se expresa con respeto, pero también con firmeza, tiene la capacidad de transformar realidades y de recordarnos a quienes ejercemos funciones públicas, a quiénes nos debemos. Hoy quiero reconocer a la agrupación "Amigos del Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas", una organización civil que durante más de cuatro décadas ha luchado incansablemente por preservar viva la memoria de nuestra ciudad, mantener encendido el orgullo de nuestro legado arquitectónico, cultural y patrimonial. Su insistencia, su amor por Guanajuato y por México, así como su compromiso con nuestras tradiciones, son ejemplo de lo que deben inspirar nuestras decisiones, porque no hay patrimonio sin comunidad, no hay historia sin que la defiendan y no hay ciudad viva sin ciudadanos comprometidos. Hoy celebramos que su voz haya sido escuchada, pero también hacemos un llamado a que nunca más tengamos que esperar tanto para reconocer lo que es justo. Que esta sea una señal de que la participación ciudadana no solo es bienvenida, sino fundamental para construir un gobierno más sensible, más cercano y más consciente de lo que nos une como guanajuatenses. Por lo anterior, anticipo mi voto a favor. Es cuanto, secretario, muchas gracias.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.-----

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Para comentar un poquito y dar el contexto a las y los guanajuatenses que nos siguen a través de las redes sociales. Como sabrán, Guanajuato tiene identidad

cada 28 de septiembre, es un evento que nos hace únicos en el estado y en el país, tan es así que cada 28 de septiembre recibimos a todos los ayuntamientos del estado. Derivado de esto, cada 28 de cada mes se hace la renovación del fuego simbólico en la Alhóndiga de Granaditas. Desde hace más de 40 años, el grupo de "Amigos del Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas", el 28 de abril celebran cada año su aniversario, lamentablemente hace algunos años esto no estaba reglamentado y quedaba a criterio de quien ocupa la dirección de la casa de la cultura; este año recibimos y escuchamos al grupo de amigos que se les estaba negando celebrar este aniversario el 28 de abril, es por eso que nos pusimos a trabajar como es nuestra obligación y hemos propuesto este punto de acuerdo para que cada año se les respete el 28 de abril a este grupo de amigos y también aprovechamos, porque lo mismo pasó en el caso de los bomberos, que desde hace algunos años ya no son invitados el 28 de agosto que es el día del bombero, por eso el punto de acuerdo compañeras y compañeros que se pone a consideración, es que el 28 de abril y el 28 de agosto estas agrupaciones sean invitadas de manera permanente, no es limitativo, es decir, que pueda haber que más asociaciones o ciudadanos quieran participar en estas fechas y también se les van a abrir las puertas, pero siempre dando el 28 de abril a los "Amigos del Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas", y el 28 de agosto al "Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, Gto", por reconocimiento a su trabajo, a los primeros porque están trabajando día a día en la preservación del Museo de la Alhóndiga de Granaditas y a los bomberos que todos los días están ahí, ahorita lo podemos ver, es época de incendios y son los primeros en estar todo el tiempo ahí. No es más que un reconocimiento a su trabajo por y para Guanajuato. También se agrega un punto muy importante, la difusión que se le tiene que dar, si bien el área de Comunicación Social tiene algunas deficiencias, si es necesario que se esté haciendo publicidad y que se esté haciendo conocimiento de este fuego simbólico cada mes, pero también que se esté mencionando a las agrupaciones que nos van a estar acompañando el 28 de cada mes en la renovación del fuego simbólico y sin más compañeros, pedirles su voto a favor de este punto de acuerdo que se pone a su consideración, no sin antes agradecer a los integrantes de la comisión, si bien yo la presido, somos un órgano colegiado que

actuamos de la misma manera, donde todas las voces son escuchadas, agradecer sus aportaciones, pero sobre todo la colaboración del regidor Daniel, José Carlos, compañera Lili y del síndico Ángel, que han estado siempre en la mejor disposición para construir por Guanajuato. Muchas gracias.- - - - -

Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. No habiendo más intervenciones, someto a votación el referido punto de acuerdo. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que este punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número CPDNNyF/PA-001/2024-2027, que formula la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, relativo a la propuesta de una campaña de difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como los servicios que ofrece la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El noveno punto del orden del día es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número CPDNNyF/PA-001/2024-2027, que formula la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, relativo a la propuesta de una campaña de difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como los servicios que ofrece la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a este punto de acuerdo. A continuación, cedo el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Larios Ulloa.- -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias, secretario. Solo para mencionar algunos aspectos relevantes de esta campaña y también contextualizar un poco. Obviamente nos dirigimos a ustedes con la convicción profunda de que tenemos la oportunidad y la responsabilidad de fortalecer el futuro de nuestra ciudad, un futuro que obviamente recibe cada niña, niño y adolescente guanajuatense. Es por ello que aprovecho esta oportunidad para hacer un llamado para que aprueben y

apoyen la implementación de esta campaña de difusión de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y a su vez, promocionar los servicios que otorga la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guanajuato. Cuando este sector conoce sus derechos, obviamente se empoderan para exigir su cumplimiento y para reconocer cuando están siendo vulnerados, esto les permite participar más activamente en las decisiones que les afectan y defender esos intereses. Al estar informadas niñas, niños y adolescentes, pueden identificar estas situaciones nocivas y buscar ayuda, los derechos de la infancia están ligados intrínsecamente a su desarrollo físico, mental, social y emocional, así que conocer y ejercer sus derechos, les permite acceder a educación, salud, al juego, la participación y otros aspectos esenciales para su crecimiento sano y pleno. La comprensión de sus derechos también forma ciudadanos más conscientes, responsables y participativos; el conocimiento de los derechos promueve la igualdad y el respeto por la diversidad, ayudando a prevenir la discriminación basada en género, origen lésbico, discapacidad o cualquier otra condición, así que el ejercicio y participación de los derechos tiene efectos positivos a largo plazo y hay más probabilidades de que se conviertan en adultos que valoren y vean por la justicia, igualdad y también el estado de derecho, así que la atención temprana de los derechos puede prevenir la exposición a la violencia, disminuyendo el riesgo de que estas niñas y niños se involucren en comportamientos antisociales en un futuro y la propuesta en resumen es muy clara, difundir, proteger y empoderar, así que les pido su voto afirmativo para esta campaña para hacerla una realidad por los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes y por el futuro y bienestar de Guanajuato. Gracias, agradecer también el apoyo de quienes participan en la comisión que tengo el honor de presidir en especial al doctor Manuel Aguilar que nos ha hecho más fácil el enlace con distintas direcciones y organismos que se ven involucrados en la conformación de esta campaña.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez.- - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Declino mi participación, señor secretario. - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. No habiendo más intervenciones, someto a votación dicho punto de acuerdo. Quienes

estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que este punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/007/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2025, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los programas: Nuevo Comienzo en mi Hogar, Caminos Rurales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal, Obra Directa, Mi Colonia a Color y Programa Agricultura del Futuro para el Ejercicio Fiscal 2025.- - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo punto del orden del día es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/007/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2025, respecto a la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los programas: Nuevo Comienzo en mi Hogar, Caminos Rurales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal, Obra Directa, Mi Colonia a Color y Programa Agricultura del Futuro para el Ejercicio Fiscal 2025. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a este dictamen. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez.- - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, secretario. Respecto a este dictamen, solamente para conocimiento de la población, comentar que del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal que es el FAISMUN, es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33, aportaciones federales para entidades federativas y municipios, son recursos que provienen de nuestros impuestos y se distribuyen a los gobiernos de las entidades, municipios y alcaldías. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura tiene como objetivo financiar obras, acciones sociales e inversiones que beneficien directamente a poblaciones de extrema pobreza, localidades en alto o en alto grado de rezago social y en zonas de marginación. Es por ello que este dictamen

contiene una aportación de los fondos federales, es decir que, aquellas personas que sean beneficiarios de los calentadores solares que hoy vamos a aprobar, tengan conocimiento que es parte de los impuestos de todos los mexicanos. Muchas gracias.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. El regidor José Carlos Domínguez López Velarde, ha solicitado el uso de la voz, adelante por favor.-----

José Carlos López Velarde: Gracias, secretario. En efecto, es un presupuesto que viene de recurso federal, pero es lo que nos corresponde a los guanajuatenses por el pago de nuestros impuestos y se determina a través de fórmula; ojalá que la federación pudiera darnos más presupuesto para hacer más obras, pudiéramos estar hablando de una cartera más amplia de proyectos, porque hoy estamos aprobando esto bajo una realidad presupuestal, no nos están dando presupuesto o regalando algo, es lo que a los guanajuatenses les corresponde por el pago de nuestros impuestos. Muy buen día estimados compañeros ediles, me quiero pronunciar a favor del presente dictamen que emana desde la Comisión de Obra Pública que me honro en presidir, se trata de una propuesta de modificación a la cartera de obra pública y acciones sociales, la cual quiero hacer el comentario, estamos hablando de una suma de ciento tres millones de pesos; ochenta millones en obra pública y veintidós millones en acciones sociales y en esta modificación que hoy estamos presentando, estamos planteando dieciocho acciones por un monto cercano a los treinta y seis millones de pesos que beneficiarán a familias guanajuatenses. Con nuestro voto, estamos en posibilidad de cambiar realidades y cumplir sueños; estamos hablando de proyectos que nos permiten atender en diferentes partes de nuestra ciudad, porque por un lado, se contempla el deporte, por otro, la rehabilitación de siete callejones con sus rampas y barandales para atender a nuestras personas de la tercera edad; se atiende la dignificación de los espacios de nuestros comerciantes; mejoramiento de espacios públicos y por supuesto no se deja atrás a los amigos de las comunidades, porque también están incluidos algunos caminos rurales. Reconocemos que las necesidades son muchas, sin embargo, repito, los recursos son limitados pero hay que seguir trabajando, hay que seguir buscando que esta cartera de obra se incremente todavía más y se fortalezca en presupuesto. Estoy confiado de que en el transcurso del año llegará más

recurso y podremos estar hablando de más acciones para Guanajuato. Compañeros, les pido el respaldo de este dictamen para que esa dignificación del lugar en donde viven pueda ser posible para nuestros amigos de Capulín de Bustos, La Poza, Las Magdalenas, el Mercado de Artesanías, Callejón de la Rosita, Callejón del Pochote, La Venadita, el Carrizo, Nueva España, San Clemente y el Encino. Estamos aquí por amor a Guanajuato y el seguir construyendo una mejor ciudad está en nuestras manos. Les agradezco a todos su atención. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor regidor. No habiendo más intervenciones, someto a votación dicho dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de lo regidores María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Presidenta y honorable asamblea, informo que el dictamen que presentó la Comisión de Obra Pública, ha sido aprobado por 13 votos a favor y 2 votos en contra.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario y muchísimas gracias a los ediles que creen en los proyectos para Guanajuato. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/023/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados y ampliación líquida, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2025, solicitado por la Dirección

General de Obra Pública, en términos del oficio TMG/0584/2025.

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto once del orden del día es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/023/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, referente a movimientos compensados y ampliación líquida, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2025, solicitado por la Dirección General de Obra Pública, en términos del oficio TMG/0584/2025, expedido por la Tesorería Municipal. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a este dictamen. Cedo el uso de la voz a la regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa, adelante por favor.- - - - -

Myriam de Jesús Balderas Figueroa: Gracias, señor secretario. Buenos días compañeras y compañeros integrantes del ayuntamiento. Hoy deseo manifestar el respaldo a este dictamen que nos presenta la Comisión de Obra Pública relativo a la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2025, en lo referente a la creación y modificación de recurso dentro del programa tan relevante como Nuevo Comienzo en mi Hogar, Caminos Rurales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal, Obra Directa, Mi Colonia a Color y Programa Agricultura del Futuro para el Ejercicio Fiscal 2025. Estos programas no son simples proyectos en papel, son acciones concretas que responden a las necesidades de las reales muestras de cariño a las comunidades, cada uno de ellos lleva consigo el compromiso de dignificar la vida de las familias guanajuatenses, priorizando a aquellas que más lo necesitan. Comienzo en mi Hogar, por ejemplo, representa más que una mejora de vivienda, representa el inicio de una vida con mayor seguridad y dignidad para muchas familias que durante años han vivido en condiciones vulnerables. Caminos rurales es sinónimo de conectividad y acceso a oportunidades de desarrollo para nuestras comunidades más apartadas, porque sabemos que cuando llega el camino llegan también los servicios, el comercio y la esperanza. El fondo de aportaciones para la infraestructura municipal, nos permite seguir construyendo obra pública con alto impacto social privilegiando siempre

las necesidades más sentidas en materia de agua, drenaje, pavimentación y espacios comunitarios. Nos permite actuar con eficacia, con sentido de urgencia, atendiendo problemáticas inmediatas sin perder la vista del objetivo mayor, mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Mi colonia a color, no es solo una estrategia de embellecimiento urbano, es una forma de fortalecer el tejido social, de dar identidad, de crear comunidad y de devolverle el orgullo a las y los vecinos de nuestros barrios y por último, agricultura de futuro, habla de una visión responsable, de apoyo a nuestras y nuestros productores del campo promoviendo la innovación, la sostenibilidad, el relevo generacional en el sector agrícola. Cada ajuste y cada movimiento de recursos que hoy se plantea en este dictamen, tiene una razón de ser, poner adelante de las personas especialmente aquellas que enfrentan mayores carencias, no se trata de cifras, se trata de compromisos, de prioridades y de justicia social, por eso como regidora, como representante de las y los ciudadanos, voto a favor del punto número once del orden del día, porque estas acciones hablan del Guanajuato que queremos construir, un municipio más justo, más solidario y más humano. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. El regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, solicita el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias, solo para especificar algunas cosas que incluso tuve oportunidad de comentar en la comisión de hacienda de la cual soy parte, lo puse en la mesa y se discutió brevemente la posibilidad de que a futuro se puedan separar los dictámenes, aunque también puede ser demasiado trabajo, vamos a insistir en eso, porque hay que aclarar, o sea, no es que nosotros estemos en contra, no creamos en los proyectos, obviamente estamos de acuerdo en que haya beneficios para las Magdalenas, para Santa Rosa, callejón Ladera de San Clemente, La Venadita, El Encino, incluso hay que mencionar que lo del Pochote considerando los barandales, es algo que también se atendió en la comisión que preside el compañero Julio y la necesidad que tienen los propios vecinos, la mayoría adultos mayores, para que tengan un callejón digno y con barandales que les permitan bajar de manera más segura, es decir, estamos de acuerdo en todo esto e incluso está por ahí el Mercado de Artesanías en la ex estación que también tiene que ser dignificado, el Parque Nueva España,

parques deportivos, el mercado temporal del Cerro del Cuarto, incluso está también lo de k9 centro titán, estamos de acuerdo con todo eso, solo que hicimos unas especificaciones y si pueden ver, son aquellas obras ninguna excede el monto para que siga siendo adjudicación directa de obra pública y la Presidenta Municipal que sea atribución solamente de ella el adjudicar esas obras y aun así estamos de acuerdo. La otra, quisiéramos que se separaran porque no vamos de acuerdo en techo firme y calentadores, eso es congruencia con lo que planteamos en campaña y lo vamos a seguir planteando. Desde nuestra perspectiva, el techo firme y los calentadores se utilizan como recompensa, como incentivo para fines partidistas, lo hemos dicho antes, lo volvemos a sostener ahora y hay que ser también muy claros, esto no quiere decir que ya esté consolidado, que ya esté caminando y ya con esta aprobación vaya a ser un hecho, todavía falta que se suba a la plataforma propia de la federación, que se apruebe y si hay observaciones volveremos a analizarlo porque han cambiado las reglas de operación al menos la manera en que se registran las obras prioritarias en la plataforma de la federación, así es que, ojalá que todo salga bien, que en este trimestre se pueda avanzar en estas obras, pero insistir en que no es que vayamos en contra de todo, pero tampoco dan opción de dictaminar más que en conjunto, si es así, nuestro voto es en contra.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. El regidor Daniel Barrera Vázquez, ha solicitado el uso de la voz.-----

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Básicamente estos movimientos de la comisión de hacienda en la cual también participo, se realizan de manera conjunta por una sencilla razón, es una partida que al final de cuentas se distribuye en varias acciones de gobierno. Respecto a lo que dice mi compañero Víctor, ciertamente hay reglas de operación a nivel estatal, como a nivel federal y el municipio tiene las propias y estoy seguro que la ejecución de nuestras obras y de las acciones, están y estarán apegadas a esas reglas de operación, de lo contrario no podríamos participar de esos recursos y por supuesto no podríamos ejecutarlo. Yo confío en que así va a ser, porque así ha sido, de lo contrario tendríamos observaciones aquí en la mesa.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez.-----

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Gracias, secretario. Buenos días a todas y todos quienes integramos este Pleno del Ayuntamiento y así mismo a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes y de la que se encuentra aquí presente en este Salón de Cabildos. Antes que cualquier otra cosa, me gustaría dar un pequeño bosquejo respecto de la naturaleza del acuerdo que se intenta aprobar en este Pleno y que ha emanado de la comisión de hacienda, respecto a la cual su servidor forma parte y este dictamen no es otra cosa que dar suficiencia presupuestal a las obras que ya han sido aprobadas previamente por este Pleno en el punto anterior del orden del día y que emana de la Comisión de Obra Pública que preside el compañero regidor José Carlos Domínguez López Velarde, en ese sentido, adelantar mi voto a favor y como lo he manifestado desde la comisión de hacienda, por ser congruente con la propuesta de obra pública que se ha realizado y que su servidor he tenido a bien aprobar con el voto desde esta regiduría y por consecuencia también considero adecuado que se le proporcione suficiencia presupuestal a lo previamente autorizado por este ayuntamiento. En el punto ya concreto de debate que se estableció en este ayuntamiento, sí quisiera mencionar algunos puntos respecto a la opinión personal y jurídica de su servidor, el primero, considero yo que el tema de la adjudicación de la obra pública no tiene lugar cuando menos en este punto procesal en el que nos encontramos, toda vez que como se ha mencionado con anterioridad, el presente punto de acuerdo versa exclusivamente en dotar de suficiencia presupuestal a las obras previamente autorizadas. El tema de la adjudicación ya no compete en estricto sentido a este ayuntamiento, sino a un comité diverso que es el Comité de Adjudicación de Obra Pública y ahí conforme a los supuestos e hipótesis jurídicas, se verá cuál será la manera adecuada de adjudicar o de licitar esa obra pública; la propia ley es la que nos va marcando los cómo, los supuestos, las hipótesis y respecto de esos acuerdos en la medida que sean cumplimentados, pues será el propio comité que se integra también desde luego por algunos compañeros de este ayuntamiento, pero también por otros servidores públicos de la administración pública municipal, pues será quienes determinen el procedimiento correspondiente para realizar este procedimiento. Y, nada más para cerrar, yo advierto de muy buena fe y así lo advertí desde la comisión de hacienda, la voluntad del compañero Víctor de apoyar

algunas de las propuestas contenidas en el dictamen, no así ya por cuestiones muy respetables y opiniones muy personales, el tema específico de calentadores y techo firme que yo en lo particular tengo mi opinión, yo creo que es necesario y de suma importancia apoyar a la ciudadanía con este tipo de acciones, porque pues bueno, yo creo que si alguno de los que estamos en el ayuntamiento no contáramos con un techo firme o no pudiéramos tener algún tipo de energía sustentable para acceder a cosas tan vitales como lo es un baño con agua caliente, pues yo creo que todos estaríamos de acuerdo, pero como no estamos en esa posición, a la mejor cambia la perspectiva. No obstante atendiendo y advirtiéndolo desde la comisión de hacienda la buena voluntad de mi compañero regidor Víctor de apoyar el resto de propuestas, pues yo recomendaría con mucho respeto si así lo estima a bien mi compañero, pues que solicite la votación en lo particular del presente dictamen; si bien se pone a consideración en lo general, considero yo que versando respecto de varios puntos el dictamen que se pone a consideración, se cumple, considero, el supuesto del artículo 71 del Reglamento Interior de este ayuntamiento para solicitar la votación en lo particular y siendo el caso, el compañero Víctor pueda también apoyar las demás propuestas de ser el caso y de ser su voluntad. Es cuanto, secretario.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo el uso de la voz a la regidora Olga Fabiola Durán Torres, adelante por favor.- - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias, secretario. Seré breve. En esta comisión de hacienda yo nada más les pido que todos los programas que se van a llevar a cabo lleguen en general a todos, porque me ha tocado de que unos no se enteran o no supieron y eso también deja a muchos en desventaja a comparación de otros. Por otra parte, la federación, a veces hay una incongruencia con ellos, porque por una parte nos pide que entre más predial pagas, más participación te da, entonces eso también deja, ahora sí que la calidad de vida de los ciudadanos, ¿en qué se puede medir?, en su salud o un tipo de acciones que en la realidad eso es lo que debemos de ver, la calidad de vida de los ciudadanos. Muchas gracias, es cuanto.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. A continuación, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo, adelante por favor.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Respecto a los comentarios que hace el regidor Paulo del comité de obra, este se tuvo que haber constituir dentro de los primeros sesenta días de la administración, a más de seis meses no se ha constituido.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No habiendo más participaciones, me permito poner a su consideración la propuesta realizada por el regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, quien propone que se haga una votación en lo particular.- - - - -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Secretario, nada más para precisar. No es de mi interés en lo particular que se someta cada uno de los puntos, yo estoy en condiciones de acompañarlo en lo general, más bien la propuesta es, si el compañero Víctor está en condiciones de apoyar el resto de las propuestas con excepción del tema de los calentadores y los techos firmes y si es su deseo poderlo someter en lo particular para que existan las condiciones procesales de que el compañero acompañe el resto de las propuestas y refrende aquí el compromiso con el resto de obras. Es cuanto.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: De acuerdo con la normatividad, primero tenemos que aprobar si se vota a favor o en contra en lo general, después se pondrá a consideración si desean que se voten en lo particular los puntos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Si me permite secretario, primero conocer si está interesado, si no, no tiene caso someter a votación, si no es de su interés votarlo ni en lo general, ni en lo particular.- - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: En lo particular si es de mi interés, pero me hubiera gustado haber votado esta preocupación u opinión por el derecho a disentir desde la comisión, ahí se argumentó en conjunto de participar que no era posible, agradezco que los haya ilustrado mi compañero, pero ojalá sean congruentes desde el inicio del trámite en las comisiones, para luego venir a exponer aquí lo mismo en la asamblea del Pleno.- - - - -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Una rectificación de hechos, señor secretario, si me permite.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, por favor.- - - - -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Nada más para comentar, rectificando el hecho vertido por mi compañero Víctor, su servidor no hice manifestación al respecto en la comisión de hacienda, fue opinión de los

diversos compañeros que la integran, y sí, manifestar que la normatividad de este ayuntamiento es pública, todos deberíamos cuando menos conocer el procedimiento de estas sesiones, yo creo que tendríamos que conocer cuando menos cómo funciona. Es cuanto.- - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Pregunto primeramente al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, ¿desea usted que se vote en lo particular los puntos que señala? - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Dado que estamos todavía en oportunidad y así fue como se manifestó en la comisión de que haya rectificaciones, de momento nos mantenemos en la posición, no es necesario como bien dijo la alcaldesa votar en lo particular, dado que vamos a votar en contra con las especificaciones que hice y en lo sucesivo cuando llegue el trámite ver si hay observaciones o no por parte de la federación donde se suba esta información, vamos a ver qué decisión tomamos, porque ojo, también hay otra parte que quisiera ahondar, aún falta si las reglas de operación de la federación, qué tipo de obra de beneficio social venga respaldada por la conformación de comités de participación social que lo mencionamos en la comisión, que ojalá, efectivamente, se consoliden esos comités de participación social, si no, independientemente de lo que nosotros votemos, la federación lo va a observar porque son parte de las nuevas reglas de operación.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez.- - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Solamente para puntualizar ante este Pleno. En la primera sesión del ayuntamiento se aprobó el comité de obra pública, ese es el dato que tengo al momento, sí me gustaría que lo corroboráramos para aclarar esto.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán.- - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias, secretario. Considero que este punto ha sido demasiado debatido, solicito que por favor se someta a votación.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. La regidora María Fernanda Arellano Caudillo, solicita el uso de la voz, adelante por favor.

María Fernanda Arellano Caudillo: Para una rectificación de hechos, de lo que comenta el regidor Barrera. Si bien se aprobó cómo iba a estar conformado, el claro ejemplo es en el IMPLAN, también lo aprobamos

desde la primera sesión y después vino la instalación, en el caso de obra pública no se ha instalado el comité como tal, así viene en el reglamento. Muchas gracias.-----

Celia Carolina Valadez Beltrán: Señor, secretario, por favor sometamos a votación este punto.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, regidor Julio César, tiene el uso de la voz.-----

Julio César García Sánchez: Yo considero que el comité no se ha instalado, porque hasta hoy se tiene materia para poder sesionar el comité y que los integrantes de ese comité diriman del proceso en mención que hizo el regidor Paulo. Por el monto que está aquí estipulado, será asignado a una licitación pública por esos tres millones y ya será competencia de ese comité revisar el proceso de convocatoria, apertura de propuestas, en fin, el proceso de adjudicación que se requiere para poder licitar ese monto de techo firme y calentadores solares. Aquí el tema es, como lo comentó la regidora Olga, que nadie se quede sin su calentador solar porque a veces la población no se entera, comentarle regidora, que ya hay un mapa determinado de zonas de atención prioritaria, esos recursos son para determinadas zonas como lo comenté en la integración del fondo, son zonas de alta marginalidad, es decir, no es para todos, entonces, hay un mapa que determina qué zonas son beneficiarias de esos programas y esas personas que viven en esas zonas son las que podrán acudir a solicitar, participar dentro del programa de techo digno y calentadores solares, siempre y cuando cumplan con los requisitos de autenticidad que pida la propia convocatoria.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez.-----

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Solamente que me ganó la respuesta el compañero Julio, justamente ese comité de adjudicación de obra no se ha instalado porque no ha habido materia como dijo Julio, estas van a ser las primeras obras de esta administración, tenemos que aclararlo. Es cuanto, secretario.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, regidora Olga Fabiola Durán Torres, tiene el uso de la voz.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Si me permiten por favor, el tema ha sido suficientemente discutido, les ruego procedamos a votar.-----

Daniel Federico Chowell Arenas: De acuerdo a la expresión de la presidenta como de la regidora Valadez Beltrán, pregunto a los integrantes de esta asamblea si se encuentran a favor del dictamen puesto a su consideración, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de lo regidores María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Presidenta y honorable asamblea, informo que el dictamen que presentó la Comisión de Obra Pública, ha sido aprobado por 13 votos a favor y 2 votos en contra.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, celebro por supuesto el gran interés que despiertan los temas donde vamos a dotar a la sociedad. Le pido señor secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

- - - - - **12. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.- - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número doce del orden del día, es el que corresponde al informe de la secretaría a mi cargo, relativo a los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite fue enviado a sus respectivos correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendrá por desahogado este punto.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **13. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.- - - - -**

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número trece del orden del día, es el que se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a

mi cargo, por lo cual, les comunico que en sus respectivos archivos electrónicos de manera conjunta con la convocatoria de esta sesión, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la secretaría, dirigida al H. Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. Por lo que a continuación, me permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio PAOT-GTO-SPA-0200/2025, suscrito por el Licenciado Jorge Luis Contreras Juárez, Subprocurador Regional B de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, a través del cual informa sobre denuncia ambiental presentada en esa subsecretaría en fecha 15 de abril del presente año, mediante la cual hacen de conocimiento los siguientes hechos "*...en la inauguración de Carls Jr. plaza Alaia lanzaron miles de pedazos de plástico dorado al ambiente. El viento los ha repartido por todo el cerro...*" Seguimiento: Mediante oficio SHA.-821/2025, de fecha 20 de mayo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Medio Ambiente, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Expediente No. C0690/2024, que suscribió la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, mediante el cual comunica sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Ma. Rosario Ibarra Aguilar. Integrantes del H. Ayuntamiento de Guanajuato capital. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-822/2025, de fecha 20 de mayo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Expediente No. C0758/2024, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, en el que comunica sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Jorge Cabrera López. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-839/2025, de fecha 21 de mayo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Expediente No. C0834/2024, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto

Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, en el que comunica sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Odilón Mendiola Cárdenas. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-837/2025, de fecha 21 de mayo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Expediente No. F0461/2025, que suscribió el Licenciado Urbano Sandoval Torres, Juez de Partido Especializado en Materia Familiar, en el que comunicó sobre Juicio Oral Ordinario sobre convivencia de niños, niñas y adolescentes, guarda y custodia de niños, niñas y adolescentes y pérdida de patria potestad, promovido por la licenciada Juana Razo Arellano, en contra de María Guadalupe Castellanos Jiménez, Guillermo Castellanos Ochoa, Ma. De Jesús Jiménez López y Miguel Ángel Hernández. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-838/2025, de fecha 21 de mayo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Oficio número 2744, Expediente 5.0, suscrito por los Diputados José Salvador Tovar Vargas y Rocío Cervantes Barba, Primer y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, dentro del cual envían para conocimiento del Pleno, informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Sexta Legislatura, relativos a la revisión de la cuenta pública de este municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. Seguimiento: Con oficio SHA.-841/2025, de fecha 21 de mayo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio sin número, suscrito por el Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual hace llegar para conocimiento del Pleno del Honorable Ayuntamiento, informe de actividades correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 8. Oficio circular número 141, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y

Noemí Márquez Márquez, presidente y secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, dentro del cual informan que en la Comisión de Salud Pública tienen turnada para estudio y dictamen, la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a fin de reformar el artículo 21, fracción V de la Ley de Acceso de las Mujeres en una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; y el artículo 73, fracción II de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente al segundo ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

9. Oficio circular número 142, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, presidente y secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, en el cual informan que en la Comisión de Salud Pública tienen turnada para estudio y dictamen, la iniciativa de Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia para el Estado de Guanajuato, formulada por a diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

10. Oficio circular número 143, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, presidente y secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, mediante el cual informan que en la Comisión de Salud Pública tienen turnada para estudio y dictamen, la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar la fracción X del artículo 42; y adicionar una fracción IX al artículo 128 recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, así como reformar la fracción III del artículo 100 de la Ley de Salu del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente al segundo ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

11. Oficio circular número 144, que suscribieron los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, presidente y secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, en la que informan que en la Comisión de Salud Pública tienen turnada para estudio y dictamen, la iniciativa signada por

la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se adiciona un párrafo decimonoveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y se expide la Ley del Sistema de Ciudadanos para el Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente al segundo ordenamiento mencionado. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

12. Oficio circular número 145, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, presidente y secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, mediante el cual informan que en la Comisión de Salud Pública tienen turnada para estudio y dictamen, la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, a efecto de adicionar la fracción V al artículo 162 y un artículo 162 bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

13. Oficio circular número 146, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, presidente y secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, mediante el cual informan que en la Comisión de Salud Pública tienen turnada para estudio y dictamen, la iniciativa de Ley de Prevención, Tratamiento, Control de las Adicciones y Rehabilitación para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado y las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

14. Circular número 151, suscrita por los Diputados José Salvador Tovar Vargas y Rocío Cervantes Barba, Primer y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual envían el acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura, así como el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y la propuesta formulada por la diputada Ruth Noemí Tiscareno Agoitia, a efecto de girar un exhorto a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que en los términos de los artículos 76, 77 y 78 de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, de no haberlo hecho así, conformen las comisiones municipales con pluralidad, proporcionalidad y paridad de género, así mismo para que con fundamento en el artículo 83 de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de

Guanajuato, establezcan las comisiones señaladas en dicho artículo. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 15. Oficio sin número, suscrito por el C. Hilario Fernando José García, Agrupación Eternos de Guanajuato, mediante el cual solicita se lleve a cabo la revisión de la integración de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte del H. Ayuntamiento y pedir por acuerdo de este órgano, la remoción de la regidora presidenta María Fernanda Arellano Caudillo, por su incapacidad para atender los requerimientos y desarrollo de procesos del deporte en esta ciudad capital. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Por lo que, si no existiera comentario al respecto, se considerará desahogado el presente punto.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 14. Asuntos Generales. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número catorce del orden del día es el que se refiere a los asuntos generales. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el registro de participaciones para el presente punto. 1. Regidora María Fernanda Arellano Caudillo, asunto: Comité de Adjudicación de Obra Pública. Por lo que no habiendo más registros para asuntos generales, me permito ceder el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo, para que exponga su asunto general.- - - - -

14.1 Intervención de la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Continúo con el tema que estábamos discutiendo del comité de obra y nada más para señalar, porque a veces cumplimos los reglamentos y a veces no, al regidor Daniel se le dieron tres intervenciones cuando el reglamento dice dos, entonces, para que quede claro, el comité de adjudicación de obra pública, el reglamento señala que se tiene que constituir dentro de los sesenta días y no hace ninguna excepción de si hay obra o no hay obra, el reglamento es muy claro.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Nada más aclaro que en cuanto a la alusión personal, tenía derecho a la réplica el regidor Daniel Barrera

Vázquez. Presidenta, doy cuenta de que no hay más participaciones registradas en asuntos generales, por lo que se da por concluido este punto.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - -

----- **15. Clausura de la sesión.**-----

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto quince del orden del día y último de esta sesión, es el que corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión por conducto de usted presidenta.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario, por conducir adecuadamente esta sesión. Agradezco a todas y todos los ediles su compromiso y su atinada participación; así como saludar y agradecer a quienes nos acompañan en este recinto y a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo. Que tengan un extraordinario día. No habiendo otro asunto que tratar, damos por clausurada la presente sesión ordinaria número 17 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 11:32 (once horas treinta y dos minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-

Presidenta Municipal

Samantha Smith Gutiérrez

Síndica:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.